

0070017

QUITO

LUNES, 27 DE ABRIL DE 1998

40 PÁGINAS S/. 1.500 SUCRES

LA HORA

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LA DE QUITO, Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL E INMOBILIARIA JOVIPACA S.A.

1.- ANTECEDENTES.- La Compañía INDUSTRIAL E INMOBILIARIA JOVIPACA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Mayor del cantón Guayaquil, el 19 de octubre de 1982, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 24 de enero de 1983.

2.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de cambio de domicilio y reforma del estatuto de la Compañía INDUSTRIAL E INMOBILIARIA JOVIPACA S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 13 de noviembre de 1997, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez, mediante Resolución No. 97-2-1-1-0005387 el 05 DIC. 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con el No. 0685 el 24 de marzo de 1998.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada, la señora Hilda Ledergerber de Proaño, en su calidad de Gerente General de la referida compañía de estado civil casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO.- La compañía cambia su domicilio de la ciudad de Guayaquil, a la de Quito, Distrito Metropolitano.

5.- DENOMINACION Y PLAZO.- La Compañía se denomina INDUSTRIAL E INMOBILIARIA JOVIPACA S.A., y tiene un plazo de duración de CIENTO AÑOS.

6.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la promoción y desarrollo turístico, mediante la edificación, adquisición y/o adecuación de locales de vivienda destinados a este fin...

7.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de CATORCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL SUCRES, dividido en CATORCE MIL SETECIENTOS SETENTA acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente General, Vicepresidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General, necesitando autorización de la Junta General para la enajenación o gravamen de inmuebles.

Guayaquil, 16 de abril de 1998

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas
Año XI - N° 5151

Guayaquil - Ecuador - Sábado 13 de Diciembre de 1997

Precio S/. 1.000

0000010

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LA CIUDAD DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO, Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL E INMOBILIARIA JOVIPACA S.A.

- 1.- CELEBRACION.- La escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil, a la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, y reforma del estatuto de la Compañía INDUSTRIAL E INMOBILIARIA JOVIPACA S.A.; se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 13 de noviembre de 1997, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil. El señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No. 97-2-1-1-0005387 el 05 DIC. 1997
- 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señora Hilda Ledergerber de Proaño, en su calidad de Gerente General de la referida compañía, de estado civil casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, en la Resolución No. 97-2-1-1-0005387 de 05 Dic. 1997 se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de la compañía INDUSTRIAL E INMOBILIARIA JOVIPACA S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará al Superintendente de Compañías, dentro del término de dos días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, diciembre 5 de 1997
Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia de
Compañías de Guayaquil